

## Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, no aceptó cargos imputados por la compra de lujoso apartamento



La Fiscalía le imputó cargos por tráfico de influencias por presuntas irregularidades en la compra de un apartamento.



NOTICIAS RCN

mar 11 de 2026 | 02:51 p. m.

[Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN](#)

La Fiscalía imputó formalmente cargos por el delito de tráfico de influencias a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, quien se declaró inocente y enfrentará ahora un proceso judicial.



RELACIONADO

Llaman a frenar juicios anticipados en proceso contra Ricardo Roa y a proteger el debido proceso

La investigación se centra en presuntas irregularidades relacionadas con la compra de un lujoso apartamento en Bogotá y un posterior contrato millonario.

Durante la audiencia de imputación, realizada de manera presencial, la Fiscalía presentó fuertes señalamientos contra Roa.

Según el ente acusador, el funcionario vulneró la transparencia en las actuaciones y gestiones del presidente de **Ecopetrol** como servidor público y habría ejercido presión indebida sobre un subordinado para otorgar un contrato al empresario Juan Guillermo Mancera.



RELACIONADO

Avanza audiencia de imputación contra Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias para la compra de un lujoso apartamento

### Los detalles de la imputación a Ricardo Roa por compra de lujoso apartamento

El caso gira en torno a la compra de un apartamento que Roa adquirió a Mancera por 600 millones de pesos menos de su valor comercial.

manera por 900 millones de pesos menos de su valor comercial.

“ El señor Ricardo Roa fue beneficiado con esta adquisición de este inmueble, pero quien obtiene un beneficio en la adquisición de un apartamento y luego dentro de la posición de servidor público, presidente de **Ecopetrol**, quiere favorecer a esa persona cercana quien lo benefició con la compraventa de un apartamento, eso sí lo hace delictivo.

Para la Fiscalía, existe una clara relación entre el beneficio económico obtenido en la transacción inmobiliaria y el posterior favorecimiento mediante un contrato millonario.

"La influencia ejercida por usted, señor Ricardo Roa, sobre el presidente de Jocol, en relación con el proyecto de regasificación, fue indebida, pues estuvo orientada a favorecer los intereses particulares del señor Mancera, persona cercana a usted", señaló la Fiscalía.



RELACIONADO

¿Ricardo Roa debería apartarse de su cargo en **Ecopetrol**, en medio de los procesos que avanzan en su contra?

## Los delicados señalamientos de los que Ricardo Roa se declaró inocente

Según las investigaciones, Roa habría presionado indebidamente a un funcionario bajo su mando para que se adjudicara "a dedo" el contrato relacionado con un proyecto de regasificación a la empresa de Mancera.

La Fiscalía considera que estos hechos constituyen una vulneración de los principios que deben regir las actuaciones de los servidores públicos.

Tras declararse inocente y no aceptar los cargos imputados, el caso de Ricardo Roa avanzará a la fase de acusación, donde la Fiscalía deberá presentar las pruebas ante un juez para llevar el proceso a juicio.

A pesar de la gravedad de las acusaciones, el ente acusador informó que no solicitará medidas de aseguramiento contra el presidente de **Ecopetrol**, quien permanecerá en libertad durante el proceso judicial.

El caso se suma a las investigaciones por corrupción en el sector energético colombiano y pone bajo escrutinio las prácticas de contratación en empresas estatales del país.




RELACIONADO

Estas son las fotos de las reseñas de los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco

📍 • **Ecopetrol** • Fiscalía General de la Nación

 Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN

 Síguenos en Google News

OTRAS NOTICIAS



## Ataque en Beirut dejó al menos siete muertos, según Ministerio de Salud libanés

Hace 1 horas



## ¿Las niñas necesitan skincare? Dermatólogos alertan sobre la tendencia que existe en redes

Hace 2 horas



## Resultado loterías de Manizales, Valle y Meta del miércoles, 11 de marzo de 2026

Hace 2 horas



## ¿Cuándo serán los partidos de vuelta de los octavos de Champions League?

Hace 2 horas



## Ella es Pilar Rueda, la esposa del candidato presidencial Iván Cepeda: fue clave en el Acuerdo de Paz

Hace 2 horas

## LO MÁS VISTO



## almacenes la 14

Hace 7 horas

2

## Medicina Legal reveló causas de la muerte de la mujer que cayó de tobogán en Chinácota

Hace 9 horas

3

## ¿Se suspenden las clases por paro de profesores del 12 de marzo? Esto dice la Secretaría de Educación

Hace 7 horas

## Detalles del atroz crimen de la animalista María Nancy Díaz a manos de su

**4** propio hijo en Cali

Hace 4 horas

**5** Corte Suprema ordena captura de Wadith Manzur y Karen Manrique por caso UNGRD

Hace 3 horas



CORPORATIVO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

ATENCIÓN AL TELEVIDENTE

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

CÓDIGO DE REGULACIÓN

VENTAS INTERNACIONALES

CORREO EMPRESARIAL

LINEA ÉTICA

PRENSA RCN

OBA

ATENCIÓN AL INVERSIONISTA

---

MEDIOS ALIADOS

NTN24

RCN TOTAL

RCN RADIO

LA F.M.

ALERTA

DEPORTES RCN

LA MEGA

TDT

LA REPÚBLICA

ASUNTOS LEGALES

AGRONEGOCIOS

---

NUESTROS PORTALES

CANAL RCN

ZONA INTERACTIVA

SUPERLIKE

MARKET RCN

---

**UN PRODUCTO DE RCN TELEVISIÓN 2026**

[Política de Datos Personales](#)

[Política de Cookies](#)